

## Declaratoria de no competencia

En la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, se informa a la ciudadanía que en este mes no sesionó el Consejo Directivo del ILP, por lo cual es inexistente el acta de consejo directivo.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta de la inexistencia de la información antes detallada.

Mariam Alfaro Zablah Oficial de Información

Instituto de Legalización de la Propiedad